

# América Latina necesita comerciar con el socialismo para salir del subdesarrollo

SANTIAGO DE CHILE, 19.— "América Latina sólo podrá obtener el máximo resultado en favor de la expansión de su comercio y de su desarrollo a través de una política sin reservas ni prejuicios hacia el campo socialista", afirmó Mario García Inchaustegui, jefe de la delegación cubana al cuarto período de sesiones del comité de comercio de la CEPAL.

Resaltando la posición del Gobierno revolucionario de Cuba ante los problemas que debate aquí representaciones de 27 países miembros de la CEPAL, García Inchaustegui afirmó que los estudios de esa dependencia de las Naciones Unidas "han demostrado el inmenso campo que hay para las exportaciones latinoamericanas en el campo socialista".

"Es necesario que —agregó— en uso del derecho soberano a comerciar, los países de nuestro Hemisferio adopten por su parte medidas prácticas para implementar acuerdos que ya existen".

Es necesario —dijo— impulsar el establecimiento de relaciones comerciales y de otra índole entre los países de nuestro Hemisferio y los países socialistas y que se establezcan acuerdos sobre visados a representantes comerciales y de empresas, sobre muestras, sobre ferias, exposiciones y otros."

Estimo necesario que los países subdesarrollados "en la próxima asamblea general de las Naciones Unidas favorezcan la creación de una organización internacional de comercio y desarrollo de carácter universal con el objeto de que los problemas de comercio y desarrollo encuentren una solución rápida y eficaz".

El delegado cubano recordó que ni la Carta de Altigracia fijó la posición latinoamericana, ni América Latina participó en la reunión como una sola región, ni el grupo latinoamericano trabajó en reunión permanente; y condenó la actitud asumida en la Conferencia de Ginebra por la delegación norteamericana.

Expuso que esa posición de Estados Unidos "había sido altanera, desafiante, de negación sistemática a las aspiraciones de los subdesarrollados pidiendo votación nominal en coacción moral contra algunos de los pequeños Estados sobre los que ejercen influencia y para dejar constancia de su arrogante discrepancia".

García Inchaustegui afirmó luego: "apreciamos la actitud de los países del campo socialista en la conferencia; no hubo una sola aspiración de los subdesarrollados que no tuviera su más atenta consideración y en un número muy alto de las resoluciones presentadas, juntos votaron socialistas y subdesarrollados".

En relación a las medidas de orden interno que el informe de la CEPAL señala que debían aplicar los países en vías de desarrollo en el terreno del comercio exterior, manifestó que "en la aplicación de estos principios es necesario tener presente la dinámica del mercado internacional de acuerdo con las perspectivas que ofrecen los mercados de productos en los países socialistas".

Citando la revista del Banco Mexicano de Comercio Exterior, García Inchaustegui dijo que "ha comentado que el gobierno norteamericano parece ansioso de que América Latina sirva como puente entre "el grupo de los 77" formado por los países en vía de desarrollo y las naciones industrializadas de Occidente, y al mismo tiempo no establezca relaciones demasiado estrechas o sea influenciada por las naciones afroasiáticas, generalmente más militantes".

Después de enumerar algunos hechos ocurridos en el campo internacional de la economía, entre ellos el fracaso del llamado "round Kennedy" y otros que registra el informe a los delegados, afirmó que semejantes hechos "destacan la inoperancia de los actuales organismos y la necesidad de ir a la creación de una verdadera organización internacional de comercio y desarrollo".

Seguidamente, el jefe de la representación de Cuba manifestó que en Ginebra los representantes norteamericanos resistieron la aprobación del principio que garantizaba "el libre empleo de los medios internacionales de transporte", y agregó que marinos del mercante español "Sierra Aranzazu" atacados en alta mar y ametrallados con cañón en los propios botes salvavidas por piratas al servicio de la Agencia Central de Inteligencia del Gobierno de los Estados Unidos,

pueden dar fe de la necesidad de este principio y del respeto que el mismo le merece al gobierno de los Estados Unidos".

García Inchaustegui comentó que "92 países votaron en favor de este principio, los Estados Unidos en contra."

"¿Y qué perspectivas reales ha abierto la conferencia para América Latina?", se preguntó. "Si nos atenemos a los hechos objetivamente —contestó— tenemos que convenir que la situación en general del comercio de América Latina, después de la conferencia, ha empeorado".

Como ejemplo citó la redistribución de la cuota azucarera por el gobierno norteamericano y expresó que se trataba de "una verdad a medias ya que una parte de la cuota cubana ha servido y sirve para incrementar la expansión de las áreas domésticas norteamericanas de remolacha y caña."

En otra parte de su intervención, García Inchaustegui se refirió a la conferencia anticubana de la OEA celebrada en Washington y a la conferencia de países no alineados de El Cairo, en la que los 47 países participantes condenaron el ilegal bloqueo a Cuba y demandaron el cese del mismo y la evacuación de la base naval de los Estados Unidos en Guantánamo.

"Renovamos nuestra identificación con todos los pueblos del mundo y muy especialmente con los pueblos africanos y asiáticos que en el momento en que libramos una lucha desigual por nuestra soberanía y nuestro desarrollo han respaldado a Cuba", manifestó. "También por nuestra sangre corre mucha de su sangre y, lo que es más importante, entre ellos y nosotros existe la solidaridad que nace de la lucha común en favor de la liberación de los pueblos y de la paz. El socialismo en Cuba no retrocederá y Cuba vencerá", concluyó.

## UN SACERDOTE ACUSA A LOS GOLPISTAS BRASILEÑOS

RIO DE JANEIRO - 9 — El padre Paulo Crespo, de la ciudad de Jabaotao, Estado de Pernambuco, denunció que después del movimiento militar de abril, los campesinos están siendo expulsados de sus tierras y muchos trabajan sin recibir salarios.

"Familias de humildes trabajadores rurales, residentes veinte, treinta y cincuenta años en tierras arrendadas, son desalojados judicialmente o expulsados violentamente de sus tierras. El resultado es la falta de producción, la elevación de los precios y la rebelión", declaró el padre Crespo al diario "Correio da Manhã".

Después de decir que el "Estatuto de la Tierra", promulgado recientemente por el actual gobierno, es una solución a largo plazo y la situación exige medidas inmediatas, el padre Crespo reveló que "entre los asalariados de la zona de caña de azúcar hay varios propietarios de ingenio que no cumplen las leyes laborales y no pagan siquiera el ya insuficiente salario mínimo."

Señaló que "antes de abril todos recibían sueldos; ahora, trabajan y no ganan. Ahora quieren trabajar y no les dan trabajo."

Extrañó que contra algunos poderosos azucareros no existe siquiera una reclamación laboral y reveló que, hace días, un campesino le dijo: "Nuestro régimen (refiriéndose al Gobernador Miguel Arraes) cayó; nosotros tuvimos el poder, pero fue sólo un año."

## Raúl Prebisch, Manuel Formoso y el comercio con los países socialistas

SANTIAGO DE CHILE - 10 — El director del Instituto de Planificación de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), Raúl Prebisch, al rendir su informe ante ese organismo, elogió la decisión de los países subdesarrollados de incrementar su comercio con los países del campo socialista.

Hablando en la reunión vespertina del cuarto período de sesiones del Comité de Comercio de la CEPAL, iniciado ayer en esta capital, Prebisch indicó que el intercambio con los países socialistas sería de gran provecho "dado el incremento que ha experimentado el nivel de vida de esos países y la relajación de la tensión internacional."

Criticó, al mismo tiempo, a los países subdesarrollados que demandan la cooperación internacional para superar la postración económica, pero que no aplican los cambios de estructura en sus propios países, decisión que estimó indispensable para conseguir un desarrollo efectivo.

Prebisch, quien actuó como Secretario General de la Conferencia Mundial de Comercio y Desarrollo, celebrada en Ginebra, saludó los avances logrados en aquella reunión, a la que calificó de "acontecimiento histórico", señalando que entre sus aspectos más po-

sitivos figura la creación del grupo de "los 77" que hiciera un gran esfuerzo por encontrar un denominador común para la solución de sus problemas.

En la sesión de la tarde también intervino Hernán Santa Cruz, director general adjunto de la organización para la alimentación y la agricultura (FAO) de las Naciones Unidas.

Santa Cruz expresó, entre otras cosas, que los datos de producción agrícola especialmente de América Latina muestran que fue muy inferior al crecimiento demográfico.

Afirmó también que "desde hace cinco años no se ha registrado en el mundo aumento de la producción agrícola por persona y en América Latina continúa disminuyendo en forma estable a razón de uno o dos por ciento al año."

El cuarto período de sesiones del Comité de Comercio de la CEPAL se está desarrollando en esta capital con la participación de todos los países miembros de ese organismo regional y de observadores de los Estados Unidos y Europa.

NOTA DE LA REDACCION: Como es natural, don Manuel Formoso, piensa distinto de Raúl Prebisch y de casi todos los economistas latinoamericanos.

## A cuál reto comunista se refirió el Sr. Alpizar?

Artículo de ARTURO JARA

Un redactor de "La Nación", —el señor Vega Aguiar—, encargado de fabricar todas las patrañas posibles contra los países, del campo socialista, para lo cual todos los años disfrutaba de un viaje a la República Federal Alemana, donde el neonazismo campea por sus respetos y han vuelto al ejercicio del poder los exterminadores de millones de seres humanos en los campos de concentración de la época hitleriana, reprodujo la conferencia que el señor don Claudio Alpizar, Presidente de la Cámara de Comercio, dictó a propósito de sus impresiones de la Unión Soviética. Como parte interesada, el redactor hizo todo lo posible por presentar las palabras del señor Alpizar de manera que puedan impresionar de la forma más negativa respecto a la URSS. No obstante el lector puede descubrir importantes contradicciones. Por ejemplo, si como reza el título de la información, el señor Alpizar, que estuvo cosa de dos semanas en la URSS asistiendo a un seminario organizado por la ONU, expresó que hay obligación de "hacerle frente al reto que nos lanza la doctrina comunista", ¿a qué "reto" se referirá dicho señor si la Unión Soviética está sumida en el atraso y la miseria? Es claro que el conferencista dijo a su auditorio que los países capitalistas están ciertamente frente a un reto, y precisamente tal reto consiste en que la URSS y otros estados socialistas avanzan a pasos agigantados, mucho más de prisa que los capitalistas, en su ritmo de desarrollo económico, técnico, científico y cultural. Si tal ritmo superior se mantiene, el capitalismo no podrá sobrevivir a esta prueba.

Por supuesto, con dos semanas de permanencia en la Unión Soviética no se puede dar una opinión responsable de lo que allá se está haciendo. Por tanto, suponemos que don Claudio debe haber advertido a su auditorio sobre las limitaciones de sus juicios. Y por supuesto también, las opiniones y deducciones del señor Alpizar, por su condición de clase, por proceder de un hombre situado en una clase social antagónica a la clase obrera, son opiniones y deducciones parciales, que hay que tomar como emanadas de una fuente enemiga del socialismo.

Don Claudio hizo comparaciones entre salarios y precios. Pero se abstuvo, por lo menos el cronista no publicó una palabra de eso, de hablar de los servicios gratuitos que el ciudadano soviético recibe y que vienen a formar parte muy importante del salario. En efecto, en la URSS es completamente gratuita la educación, incluyendo la superior. Y no en la forma en que lo es en Costa Rica, en donde, sin negar su valor, la enseñanza "gratuita" permite que en escuelas y colegios, por no hablar de la Universidad, se cobren cada vez más, no sólo los útiles, sino también la matrícula y cien formas más de contribuciones, especialmente ahora que el gobierno no paga sus subvenciones a los colegios secundarios.

Los propios Estados Unidos se han visto en la necesidad, para encarar con realismo el "reto soviético", de reconocer el abrumador éxito de la educación en la URSS. 39 estudiantes universitarios costarricenses, que cursan estudios en la Unión Soviética, pueden dar buen testimonio de esto.

Tampoco habló nada el conferencista, o escribió el cronista, sobre la completa gratuidad de la atención médica en todo el territorio de la Unión Soviética, y no con servicios limitados y llenos de lagunas, como los de nuestro Seguro Social. Del derecho al descanso, las vacaciones anuales con disfrute de sueldo, que incluye la posibilidad de pasar las vacaciones, con pago de modesta remuneración, en casas, y hoteles de recreo y sanatorios, situados en bellos lugares en las playas y en los montes.

El cronista consignó que en la URSS hay pocos automóviles, pero no explicó que el transporte urbano es el mejor y más barato del mundo para la gente sencilla de trabajo. Aquí cada familia rica o medianamente rica tiene varios automóviles en su casa. Aquí mucha gente no tiene qué comer, o se alimenta con chayotes, para darse el lujo de tener un automóvil a la puerta de su casa. Aquí el país derrocha su renta nacional comprando automóviles a los Estados Unidos y a otros países capitalistas, mientras la deuda pública sube en flecha y como consecuencia la economía nacional va en proceso de completa entrega al capital extranjero. En la URSS, donde fabrican sus propios automóviles, por ahora consideran más necesario emplear las fábricas en producir camiones y tractores, que en automóviles de lujo.

El cronista dice que don Claudio habló de que nadie puede tener una casa y de que los alquileres se pagan de acuerdo con el salario. Podemos afirmar que lo primero no es verdad. Es decir, el ciudadano soviético que hace una economía y quiere adquirir una casa de campo, una "dacha", puede hacerlo. Y en cuanto a los alquileres, no dijo el señor Alpizar que no se paga más de un 5% sobre el valor del salario y tampoco dijo que en los próximos años los alquileres serán gratuitos.

Al comparar sueldos y precios el señor Alpizar no se refirió a las siguientes cuestiones, de suyo interesantes para poder formarse un juicio objetivo sobre la materia: a) que en la URSS no hay desocupados. Más todavía, que no los hay ni los ha habido, ni los podrá haber en el futuro. Este factor de seguridad y estabilidad en el trabajo tiene una gran importancia no sólo económica, sino también psicológica y social. b) Como en la URSS, según reconoce el señor Alpizar, trabajan por igual hombres y mujeres, en cada casa entran dos o más salarios y sueldos. Y para facilitar el acceso al trabajo fuera del hogar a las mujeres, existe una amplia red de jardines de infancia (casas cunas) y kindergardens.

Finalmente, sería muy importante saber qué dijo don Claudio Alpizar sobre el desarrollo industrial de la URSS, sobre, para ser más concreto, el desarrollo de la industria eléctrica. Una clara exposición sobre este punto sería muy útil para que los Formosos dejen de decir tonterías a sus lectores, como aquella de que en la Unión Soviética nada tienen que exportarnos, a no ser cohetes. Si el señor Formoso asistiera a una exposición industrial de la URSS, como la que hubo en México hace corto tiempo, tendría que tragarse la lengua.

# Los monos de la selva eran los poseedores de la montaña y no el señor Caamaño

**HICIMOS NUESTRAS FINCAS EN MONTAÑAS NACIONALES Y EL SEÑOR CAAMAÑO PRETENDE QUE SE NOS DESPOJE DE NUESTRO TRABAJO Y SE NOS META A LA CARCEL**

**LOS TRIBUNALES ESTAN OBLIGADOS A DEFENDER LAS TIERRAS NACIONALES Y NO DEBEN HACERSE DE LA VISTA GORDA FRENTE A ACAPARAMIENTOS COMO EL PRESENTE**

Alegato de cuatro campesinos de la zona atlántica asesorados por el Licenciado Manuel Mora Valverde

Señor Juez Penal:

Causa por usurpación. Hernán Caamaño contra Adalberto Godínez Quesada y otros.

Nosotros, Adalberto Godínez Quesada, Gerardo Castillo Reyes, Camilo González Castillo y Cosme Ocampo Sibaja, conocidos en autos como acusados, con todo respeto venimos a alegar.

PRIMERO: — Somos todos hombres de trabajo, sin ningún antecedente penal que macule nuestras vidas, cargados de familia y muy pobres. Entramos a la montaña y nos expusimos a toda clase de privaciones y de peligros para hacer pequeñas fincas. En estos momentos un terrateniente de grandes recursos económicos y políticos, el señor Caamaño, pretende, no sólo despojarnos del fruto de nuestro trabajo sino, además, meternos a la cárcel. El castigo, de producirse como lo pretende el terrateniente, no sería sólo para nosotros sino fundamentalmente para nuestros hijos y esposas. Perderíamos la tierra trabajada honradamente, perderíamos nuestra libertad, y perderíamos nuestros hogares para que nuestro acusador se apodere de tierras con respecto a las cuales no ha logrado probar, ni la propiedad ni la posesión. Todas esas razones y la seguridad que tenemos de que estamos siendo víctimas de una enorme injusticia, nos mueven a rogar al señor Juez que tenga a bien confirmar la sentencia absolutoria elevada ahora a su conocimiento.

SEGUNDO: — Es bien sabido que el delito de "usurpación" no se relaciona propiamente con el derecho de propiedad sino con el derecho de posesión que es ape-

nas uno de los componentes de aquél. Por lo tanto puede darse el caso de que el propio dueño de una finca resulte usurpador por acciones llevadas a cabo en ella. Usurpador es el que priva a otro del ejercicio de la posesión sobre un bien inmueble. La privación ilegal del derecho de propiedad es otro delito y no usurpación. Sobre estos temas es muy abundante la doctrina y muy clara. El artículo 299 de nuestro Código Penal fue tomado del Código Penal de la Argentina y los tratadistas argentinos, especialmente Eusebio Gómez y Soler, aclaran ampliamente el contenido doctrinario de ese artículo. Ese contenido es el que queda explicado.

TERCERO: — ¿Qué prueba hizo el señor Caamaño sobre posesión? Ninguna. Pretendió probar la propiedad de una finca la cual describe en su acusación. Pero la prueba le resultó mala porque hay notoria diferencia entre los linderos que se consignan en el libelo acusatorio y los que están consignados en la respectiva certificación del Registro Público presentada por él mismo. Esa divergencia de linderos es suficiente para tener como mal probado el derecho de propiedad sobre la finca en que según Caamaño se consumó el delito de usurpación.

Repetimos que en el presente caso no era el derecho de propiedad lo que debía probarse sino el ejercicio mismo del derecho de posesión que se dice violado. Pero es bueno que se observe que ni siquiera el derecho de propiedad está satisfactoriamente probado.

CUARTO: — Veamos ahora lo referente al derecho de pose-

sión y el ejercicio de ese derecho. ¿Qué prueba hizo al respecto el señor Caamaño? La prueba del derecho de propiedad no basta para tener por probado el de posesión. Ni menos el ejercicio del mismo porque el derecho de posesión puede ser desmembrado del derecho de propiedad. Pero insistimos en que el derecho de propiedad no ha sido legalmente probado en el presente caso. ¿Y el de posesión? Tampoco. ¿En qué forma ha probado el señor Caamaño que estaba ejerciendo la posesión de las montañas que nosotros trabajamos? Los poseedores de esas montañas antes de entrar nosotros eran los monos y los animales salvajes pero no el señor Caamaño. Ni siquiera pudo demostrar el señor Caamaño la existencia de cercas, en su supuesta finca, ni el señor Juez está capacitado para afirmar que las montañas que el señor Caamaño dice que son suyas están debidamente deslindadas por carriles, porque para eso habría tenido el señor Juez necesidad de hacerse asesorar por técnicos y debió practicar su inspección con base en un plano debidamente catastrado. ¿Cómo puede un Juez asegurar que una montaña cualquiera pertenece a un determinado señor sin la ayuda de planos y de ingenieros? ¿O es que el simple dicho de un terrateniente puede considerarse plena prueba? ¿Cuál disposición legal respalda semejante tesis?

QUINTO: — Estamos convencidos de que hicimos nuestras fincas en baldíos nacionales y no en tierras del señor Caamaño. Los Tribunales tienen el deber de defender las tierras de la nación y no es legal ni constitucional que sancionen un acapara-

miento de tierras nacionales alegando que no pueden ni deben hacer incurrir al terrateniente acaparador en gastos periciales.

Además: ¿Serán más dignos de consideración los dineros de un terrateniente poderoso que la suerte de cuatro hogares humildes? Si el señor Juez mantiene su tesis todos los terratenientes podrán en lo sucesivo despojar a los agricultores que carezcan de título de propiedad, con sólo echar unos carriles que nada cuestan y decir que esos agricultores ocupan tierras suyas. Los agricultores pobres nunca tendrán recursos para hacer medir la finca de un terrateniente. Y el terrateniente llevará siempre las de ganar. Opinamos que en casos como el presente el señor Juez puede recurrir al Instituto de Tierras y Colonización en demanda de auxilio para la medida y localización de la finca de autos. Y debé hacerlo, no sólo por razones de justicia y de derecho, sino también porque debe colaborar con el Estado para defender las tierras de la nación.

Señor Juez, si está mal probado el derecho de propiedad y NO probado el ejercicio de la posesión, no hay base para que se nos condene y se nos encarcele, especialmente si se toma en cuenta que nuestro delito sólo consiste en haber trabajado honradamente unas parcelas de tierra nacional.

Limón, 10 de noviembre de 1964.

Adalberto Godínez, Gerardo Castillo, Camilo González y Cosme Ocampo.

Auténtico: Manuel Mora Valverde. Abogado.

## El Alcalde de Puerto Limón explica la Ley de Jonás

Un grupo de campesinos de Pandora, Limón, fue acusado hace algún tiempo por el exdiputado don Hernán Caamaño, por el supuesto delito de usurpación en sus fincas de Pandora.

El Alcalde Segundo Penal de Limón, Lic. don Max Herra, resolvió sobreseer definitivamente a los campesinos, considerando que no había habido delito de parte de ellos, pues el señor Caamaño nunca demostró la posesión de esas montañas. Ante esta resolución del Alcalde, el exdiputado Caamaño apeló ante el Juez Primero Penal de Limón, Lic. Emmanuel Thompson, quien

consideró que si había habido delito de los trabajadores, ordenando al Alcalde Herra continuar con sus gestiones judiciales en contra de los campesinos.

El Lic. Herra realizó las diligencias del caso, y en sensacional sentencia, de la cual extraemos el siguiente párrafo, absuelve de toda culpa a los campesinos cuyo único delito fue ponerse a trabajar la montaña, que a

hora el exdiputado Hernán Caamaño alega que es de su propiedad.

Dice el fallo del Alcalde de Limón:

"Sostengo que para mayor justicia, este caso debió de haberse ventilado por la vía civil, y no penal. Cómo va a ser justo que unos individuos que llegan a una montaña virgen, con su com pañera y niños a laborar la

tierra, exponiendo la vida de éstos y la suya propia, y cuando ya tienen el terreno volteado, soculado y cultivado, a pesar de que no tienen bien definidos sus linderos, como lo expone tan claro el artículo 299 del Código Penal, llegue el dueño de esas montañas, y por medio de los Tribunales de Justicia, se aproveche de esos trabajos y cultivos? Entre tanto, mujeres e inocentes hijos su-

fren hambre y necesidades y piden misericordia. Dios es justo y El sabrá bendecir el bien y castigar el mal. El resultado de todo esto: Cuatro hombres en la cárcel, y el ofendido Caamaño disfrutando del trabajo de sus víctimas. Aquí hay que aplicar la Ley de Jonás, que al que está jodido, joderlo más.

¿Dónde está la Religión Católica, Apostólica y Romana?... Será que existen seres en esta tierra que no piensan en la vida eterna?... Pobres de ellos. Que la ley de la compensación es inflexible, en esta o en la otra vida..."

**CUATRO HOMBRES EN LA CARCEL y Hernán Caamaño disfrutando del trabajo de sus víctimas**

**Sensacional resolución, sobre un problema de tierras en Pandora de Limón, del Alcalde Segundo Penal, Lic. don Max Herra**

# Fundada Asociación Padres de Estudiantes en el Socialismo

El domingo 8 de noviembre, en horas de la tarde, se realizó en el local de la Juventud Socialista Costarricense una Asamblea General de padres de familia de los muchachos que estudian en países socialistas. Asistió la mayor parte de ellos, y el espíritu general del encuentro fue de alto contenido. Las intervenciones de todos los padres de familia reflejaron el agradecimiento y la alegría que sienten al tener a sus hijos preparándose en los países socialistas para servir a la patria.

En este momento estudian en países socialistas 63 jóvenes. Los hay en la URSS, Polonia, Checoslovaquia, Bulgaria, Hungría, Rumanía, Cuba y la República Democrática Alemana.

La reunión de padres aprobó los estatutos de la organización, y eligieron la Junta Directiva que fungirá por un año. Fueron electas las siguientes personas:

VICEPRESIDENTE: Maria Cristina Valle Ramírez.  
SECRETARIA DE ACTAS: Alicia Lobo Rivera de Escalante.  
SECRETARIO DE PROPAGANDA: Enrique Conde.  
TESORERA: Felipa Mena de Cavajal.  
SECRETARIO DE CORRESPONDENCIA: Carlos Guillén Fernández.  
VOCALES: Matilde de Zúñiga, Isaías Dubón, Alfredo Picado S.

## Representantes de Provincias:

HEREDIA: Francisco Alfaro.  
PUNTARENAS: Sofía de Chacón.  
ALAJUELA: Rita de Salas.  
GUANACASTE: Esperanza Guevara de Goldemberg.  
CARTAGO: Rafael A. García.



El problema del analfabetismo en Costa Rica, como en el resto de América Latina, está íntimamente relacionado con la miseria, la infancia abandonada y la explotación de las mayorías por parte de minorías oligárquicas y privilegiadas.

Tal sería lo que cabe comentar, leyendo una gaceta de la Nación según la cual 180.714 habitantes mayores de siete años no leen en Costa Rica, lo que da un porcentaje de analfabetismo del 20%.

Por los años de 1960 y siguientes, el Ministerio de Educación dio en el acierto de pedirnos a los maestros cuando terminaba el curso lectivo, un análisis de las dificultades más serias con que tropezamos en nuestra labor tales como: ausentismo, morbilidad, deserción, baja promoción, etc. y una opinión o juicio sobre la causa determinante de esos problemas.

El informe que se rendía al respecto, luego de conocerse en asamblea del personal la apreciación y el parecer de cada maestro, hacía énfasis siempre en el problema económico general y en muchos casos angustiosos del centro rural en que se hallaba la escuela.

Todos sabemos cómo despilfarran millones en obras innecesarias, mientras cuanto se relaciona con la Educación se mantiene relegado y mal atendido. Según el Doctor Gonzalo Abad, Director del Centro Regional Latinoamericano de Construcciones Escolares, alto funcionario de la Unesco, la América Latina necesita 4.000.000.000 de dólares para construir las escuelas ne-

cesarias en los próximos 10 años.

En Costa Rica de 1.774 escuelas, 447 no tienen edificio propio, el 58% de éstas no tienen cañerías, 130 se alojan en casas particulares, 87 en ranchos de paja, 30 en galerones y 200 están en malas condiciones.

Pero el problema del analfabetismo debe atacarse inmediatamente como si se tratara de una desoladora emergencia. Hay que construirle diques a la ignorancia!

Debian hacerse competencias de alfabetización y premiar a los ganadores por su verdadero y loable patriotismo en una ceremonia especial que se celebrara cada 15 de setiembre.

Hace tres años la Facultad de Educación de la Universidad envía algunas alumnas a enseñar a leer a los peones de una finca de experimentación que tiene cerca de Atenas. Sinceramente felicitamos a estas estudiantes por la noble y ejemplar tarea que han realizado.

Aunque el grave mal del analfabetismo sea una lacra del sistema que nos rige, puede realizarse una gran campaña para liquidar ese problema. Apse, Ande y la Universidad deben formular un Plan de Vacaciones contra el Analfabetismo en escala nacional, para organizar a los maestros, los estudiantes de secundaria y los ciudadanos que puedan hacerlo, en el sentido de reducir al mínimo en el más breve plazo posible, el alarmante porcentaje de adultos que en Costa Rica no saben leer ni escribir.

## MAESTRA RURAL

que pagan religiosamente; circuladores que entregan con puntualidad el periódico. En fin, es una organización vasta y eficiente, surgida del pueblo mismo, al servicio del pueblo y de las ideas que alienta y defiende LIBERTAD, entre ellas la libertad de expresión, condición importante para que los cambios sociales que ha de efectuar nuestro pueblo se hagan en un ambiente pacífico, con intervención en la gran polémica de la hora actual, de todas las fuerzas progresistas y no solamente del reducido grupo de accionistas de los demás medios de expresión, enajenados a otros intereses.

La campaña sigue adelante. Entramos ya en la última etapa que culminará en diciembre. Es la mejor etapa. Superará todos los cálculos de quienes planeamos la campaña.

Es mucho dinero. Eso quiere decir que el compromiso asumido por quienes hacemos y orientamos el periódico es aún muchísimo más grande y más pesada nuestra responsabilidad. Trataremos de cumplir con honor.

Porque lo más importante es que detrás de cada colón, detrás de cada cinco, hay una conciencia que brilla y vigila.

OVIDIO SALAZAR

Los estatutos aprobados son breves y sencillos, responden a los deseos de los padres de familia de mantener un contacto directo y constante con otros padres de familia que tienen hijos estudiando con becas en los países socialistas; aun cuando ya algunas familias se visitaban e intercambiaban cartas y fotos de sus hijos.

Además reflejan esos estatutos la necesidad e importancia de formar una organización que mantenga relaciones con las universidades con el fin de colaborar de alguna manera en la culminación de la carrera que siguen sus hijos.

## LOS ESTATUTOS DE LA ASOCIACION SON LOS SIGUIENTES:

1º — Mantener vínculos permanentes entre todos los padres de familia que tienen hijos estudiando en los países socialistas.

Promover relaciones permanentes entre la Asociación y los jóvenes que estudian en los países socialistas, para mantenerlos informados, sobre la realidad política y social de nuestro país.

Este objetivo a nuestro juicio tiene una importancia capital, por cuanto evitará que los estudiantes se desvinculen de su patria.

2º — Defender el derecho al trabajo de los graduados.

3º — Despedir y atender a las nuevas promociones de estudiantes.

4º — Promover las relaciones culturales entre las universidades de los países socialistas y nuestra universidad.

5º — Defender la Paz y la Coexistencia Pacífica.

6º — Mantener relaciones con todas las organizaciones, cuyos objetivos coincidan con los fines que persigue esta organización.

7º — Mantener solidaridad permanente, con todos los estudiantes del mundo, que sufran persecución por su lucha en defensa de la Paz y la defensa de sus derechos.

RAFAEL BARRANTES HERRA  
Presidente Asociación

CARLOS GUILLEN FERNANDEZ  
Srío. Correspondencia

San José, 12 de noviembre de 1964.

## Semana internacional...

paz es que dobleguemos las fuerzas revolucionarias y la patria venezolana continúe humillada y oprimida por extranjeros, manteniéndose el atraso en el campo y el hambre entre los sectores populares, no estamos dispuestos a pagar ese precio". La declaración anota:

"No seremos vencidos. Si de nuevo en el país recurrede la violencia en alto grado como ya está ocurriendo, no será por responsabilidad de los revolucionarios, que han hecho todos los esfuerzos serios para lograr la pacificación, sino por la actitud del Gobierno". La declaración llama a todos a "forjar este camino para lograr la paz y ofrecer soluciones a los graves problemas que confronta el país y conquistar un gobierno democrático y patriótico que rescate definitivamente al país de la dominación extranjera, realice la reforma agraria e instaure la paz democrática que dé libertades a todos los venezolanos y que sea soberano en su política internacional".

En nuestro país la semana de solidaridad con Venezuela debe levantar una clamorosa demanda para que cese el terror y la persecución policíacos en la tierra de Bolívar, para que se conceda amplia amnistía a todos los presos políticos, para que cese la intervención de militares extranjeros (yanquis) en la lucha armada que allá se libra, para que la perspectiva de pacificación ofrecida por el Partido Comunista y el MIR sea aceptada y se establezca un régimen de democracia y libertad.

El Partido "Acción Democrática" que gobierna en Venezuela debe poner la barba en remojo a propósito de los sucesos de Bolivia. Todavía es tiempo de que dé un paso al frente, acepte la línea de la pacificación y emprenda el camino de las rectificaciones. La trayectoria que Betancourt le imprimió a ese partido debe ser rectificada por el bien del pueblo venezolano.

Se compran periódicos "LIBERTAD" números 11 - 27 - 55 y 64. Imprenta Elena, 50 varas al Sur del Cine Roxy



QUIEN CORRE MUCHO PRESTO PARA — A los señores del Movimiento Costa Rica Libre les está lloviendo sobre mojado.

¡Ya era tiempo! Todo el mundo sabe que esos señores, con el pretexto de su anticomunismo, están acelerando el entrenamiento y el fortalecimiento de un ejército propio, al margen de la Ley, de la Constitución y del Gobierno. Un ejército cipayo, porque responde a influencias extranjeras y a intereses ajenos y contrarios a los de Costa Rica. Verdadera espada de Damocles que apunta al propio corazón de la República. Que amenaza la tranquilidad de toda la ciudadanía y cuya existencia choca con las más preciadas tradiciones costarricenses.

Lo sabía todo el mundo. Pero casi nadie se atrevía a denunciarlo. Y mucho menos a pronunciarse contra esa amenaza armada. ¿Por qué? Tal vez porque algunos han andado diciendo por ahí que la madrina del Movimiento Costa Rica Libre es la Misión Militar Norteamericana. Y el padrino el propio Presidente Orlich.

Quizá por eso los señores del Movimiento Costa Rica Libre se creyeron antes de tiempo dueños y amos del país. Se llenaron de soberbia, calcularon mal y se precipitaron. Les dio por hablarle al Sr. Ministro de Seguridad con insolente grosería, y provocar el choque. Del mismo modo provocaron el choque con la Juventud Liberacionista. Vino el obligado pronunciamiento del Partido Liberación Nacional condenando al Movimiento Costa Rica Libre. Vino también la condenatoria del Secretario General del Partido Republicano. Y hoy más que nunca es claro para todos que nosotros ni mentíamos ni exagerábamos al denunciar al MCRL como una seria amenaza armada.

Ahora surge la pregunta que inquieta a todos los costarricenses: ¿Va a continuar alcahueteando el Gobierno la existencia de ese peligroso e ilegal ejército particular?

DE ULTIMA HORA: Don Chico dice que sí, que sí tiene derecho a organizar su ejército particular. ¿Presión del Pentágono?

DESAFIO, BURLA Y AMENAZA — En su réplica al Secretario General del Partido Republicano, los señores del MCRL afirman que es falso el cargo que se les hace de que ellos constituyen un grupo armado. Afirman eso, y al mismo tiempo hacen publicar la crónica del último acto de promoción de nuevos oficiales para el ejército del MCRL, haciendo saber que los promueven después de un largo y pesado entrenamiento en selvas y montañas.

Esa publicación, ahora, constituye un abierto desafío al Ministro de Seguridad Pública. Y una burla a los dos partidos que acaban de condenar, precisamente, esos actos delictivos del MCRL.

En el último párrafo de su réplica al Lic. Villalobos Arce, los señores del MCRL, tratando de hacer pasar sus ilegales actividades militares por simples actividades anticomunistas, declaran que pretender prohibirles esas actividades "sería un acto contrario a la Constitución y las leyes, que, por tanto, tendría que ser considerado como violento; sería un acto, en fin, que nos obligaría a defender, al máximo, nuestros derechos de ciudadanos y de hombres libres."

Te lo digo, Pedro, para que lo entienda Juan. Se lo dice al Lic. Villalobos Arce. Pero es una amenaza indirecta al partido en el poder, al Liberación Nacional.

¿A qué derechos de ciudadanos y de hombres libres se refieren esos señores? ¿A su derecho de hacer campaña anticomunista? Tienen ese derecho, así como yo lo tengo de defender mis ideas. ¿A su derecho de andar repartiendo radios y máquinas de coser? Tienen ese derecho también, igual al que tenemos nosotros de denunciar esos regalos que una maniobra encaminada a adormecer al pueblo y a encubrir sus verdaderos propósitos anti-populares y anti-democráticos.

Pero no tienen derecho de armarse. No tienen derecho de mantener su propio ejército. ¿O es que creen que sí tienen ese derecho y el de convertirse en árbitros supremos de la vida política costarricense?

LAMENTO CUBANO — Desde su Balcón Abierto, en LA REPUBLICA, el cubano Mirón lamenta el choque ocurrido entre el Liberación Nacional y el Movimiento Costa Rica Libre. Y sentencia: "ha faltado el tacto y la discreción en el problema."

Sí, hombre, ¡qué vaina! Como los señores del MCRL y los contrarrevolucionarios cubanos están hechos una pila, palo que les dan a unos es palo que alcanza a los otros. ¡Y tan bien que iba la cosa!

Desde La Cruz, en Guanacaste, hasta Tortuguero, en Limón, toda la frontera y la costa huelen a pólvora... y a whisky. Un intercambio magnífico; llegan decenas de esforzados "demócratas" a entrenarse; y vienen centenares de cajas de whisky que se venden en Liberia, Alajuela, San José, Puerto Limón. En todo el país. Whisky, sedas, drogas, etc. En perjuicio del Fisco y, en último término, en perjuicio del pueblo costarricense. Eso es cierto. Pero, qué diablos, es un negocio formidable.

¡Qué falta de tacto y de discreción! ¿No es cierto?

LAS OLIMPIADAS — ¿Sabe Ud. quién ganó las Olimpiadas Mundiales, esas que acaban de efectuarse en Japón? Ud. me dirá que las ganó el equipo olímpico de los Estados Unidos. Pero no. Las ganó el equipo olímpico de la Unión Soviética. Por muy pocos puntos, pero las ganó. Ud. ha sido engañado una vez más por uno de esos milagros antisoviéticos que sabe hacer la gran prensa pro imperialista.

LA PRENSA LIBRE publicó, en página interior, un cable según el cual los soviéticos lograron al final una mínima ventaja en puntuación sobre los Estados Unidos. Además, ¿no conoce Ud. a nuestros grandes periódicos? Si los Estados Unidos las hubieran ganado por un solo punto siquiera, ¡qué titulares y qué alharaca! Todavía estarían haciendo bulla con esa "gran victoria" norteamericana y diciendo que ella venía a demostrar la superioridad del capitalismo sobre el socialismo.

Los norteamericanos consideran un gran éxito haberse acercado tanto a los soviéticos. Y éstos consideran un desastre haberse ganado por tan estrecho margen a los Estados Unidos. Cuestión de criterios.

## Desarme del...

Social Cristiano' es de origen oscuro, pues se ha indicado que proviene de potencias extranjeras, de comerciantes de la Avenida Central y altas figuras de la sociedad, que se avergüenzan de confesar sus aportes a estos movimientos fascistas, dijo Durán.

La Federación de Estudiantes Universitarios, ante la pugna planteada entre el "Movimiento Costa Rica Libre", agregó seguidamente el dirigente estudiantil Durán Ayaranguí, ha acordado enviar al señor Presidente Orlich una carta instándolo a prohibir el funcionamiento de estos grupos (el "Movimiento

Costa Rica Libre" y su hijo el Comité Juvenil Social-Cristiano) pues de lo contrario su Gobierno continuará al margen de la Constitución; la Federación de Estudiantes considera que el resguardo del orden público sólo debe competir a la Guardia Civil bajo el mando directo del señor Presidente de la República, pero nunca este resguardo del orden público debe quedar en manos de particulares que se arrogan el arbitraje de las opiniones civiles y políticas de los ciudadanos.

La Federación de Estudiantes Universitarios tratará de encauzar su lucha en favor del cumplimiento de la Constitución, si es preciso emarcando su lucha dentro de otros moldes.

LA ECONOMIA ESTA SEMANA

La CEPAL diagnostica la pobreza creciente de América Latina

Por LUIS MUÑOZ

Las fluctuaciones de la producción interna y el efecto del deterioro de las relaciones del intercambio con el exterior, son dos factores, que a juicio de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina) han influido en "el lento e inestable modo de crecimiento económico latinoamericano".

Según el estudio del cuatrienio 1960-1963, realizado por este organismo de las Naciones Unidas, también ha influido el rápido aumento poblacional, el hecho de que América Latina no ha participado en igual medida que otras regiones en la expansión que se ha producido en la economía mundial en los últimos años, el crecer su comercio exterior y producto por habitantes en menor proporción que el de otras áreas del mundo.

La CEPAL recalca que este fenómeno adquiere mayor relieve al efectuar la confrontación con otros espacios económicos "cuando se aprecia" que se han venido agrandando aún más las diferencias de ingreso promedio por habitante con los países industrializados.

Al profundizar su estudio, la CEPAL subraya la inestabilidad del ritmo de crecimiento económico en los primeros años de la década de 1960 y señala que persiste la tendencia del debilitamiento que se viene observando desde mediados de la década de 1950.

En la segunda mitad del decenio de 1950 el ingreso por habitantes de la región en su conjunto crecía a una tasa de 1.4 por ciento anual, que era notoriamente inferior a la de 1.9 por ciento que tuvo América Latina en la primera mitad de ese período.

Este decaimiento se intensifica, de acuerdo con el informe de la CEPAL a tal extremo que el ingreso por habitante tendía en ese período a estancarse y a disminuir en la mayoría de los países latinoamericanos.

Al referirse, concretamente, a los factores, relacionados entre sí, que influyen en estos hechos, la CEPAL expresa que ellos se deben a las fluctuaciones de la producción interna y al efecto del deterioro de la relación del intercambio con el exterior. En el estudio de la CEPAL se pone énfasis en el menor dinamismo relativo que ha mostrado la economía latinoamericana frente a la economía mundial, tanto en lo que se refiere a su comercio exterior como en su ritmo de crecimiento económico.

Señala, además, que el estímulo derivado de la expansión del comercio mundial en los últimos años ha sido más intenso para los países industrializados que para América Latina.

Esto último —apunta el informe— se debió, en gran medida, a la lentitud con que se amplió el comercio de productos primarios y por deterioro de las relaciones de precios del intercambio, que anuló en buena parte los efectos dinámicos que hubiera podido tener sobre el desarrollo latinoamericano el aumento de exportaciones que ocurre a partir de los últimos años de la década del cincuenta.

Así, —afirma la CEPAL—, mientras los países que pertenecen a la comunidad económica europea y Japón vieron expandirse su ingreso por habitante a razón de 4.6 y 8.3 por ciento, respectivamente, durante el decenio 1950-1961, América Latina apenas llega a 2 por ciento por año en el mismo período.

En definitiva, subraya la CEPAL, esta disparidad en los ritmos de crecimiento muestra cómo continúan ampliándose las diferencias relativas de ingreso con los países industrializados y cómo se agrandan aún más las diferencias en los niveles de bienestar social.

Es tan bajo el nivel del ingreso medio en América Latina —observa el estudio—, que su relación puede estimarse de uno a siete en comparación con los Estados Unidos, y de uno a tres en relación con Europa. Sus tasas de crecimiento tendrían que ser muy superiores a las de esas regiones para que pudiera lograrse en el futuro una reducción de las diferencias absolutas en los niveles medios de ingreso por habitante.

Esta situación planteada en este reciente estudio viene a coincidir con el documento elaborado por la CEPAL en 1963 —con anterioridad a la reunión de Mar del Plata— donde se señaló que "los males que aquejan a la economía latinoamericana no responden a factores circunstanciales o transitorios. Son expresiones de fallas estructurales que no hemos sabido o podido corregir, para lograr y mantener un ritmo de desarrollo que responda al crecimiento de la población y a sus exigencias de rápido mejoramiento".

Equivocado gravemente...

En fuentes allegadas al señor Presidente se dan diferentes explicaciones. Se dice, por ejemplo, que el mandatario ha actuado respondiendo a la presión de su amigo don Jaime Solera y de otros personajes muy allegados a él quienes tienen fuertes conexiones con el movimiento Costa Rica libre.

Otras personas afirman que el señor Orlich realmente está siendo movido en este caso por intereses de clase, por su condición de terrateniente que teme a las corrientes avanzadas de su propio Partido. Si esto fuera cierto no cabe duda de que es grave el error del señor Orlich porque él no tiene derecho a colocar una bomba de tiempo en los cimientos de la República movido por temores que le han sido fomentados habilidosamente no sabemos por quién.

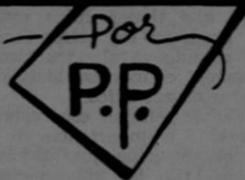
Hay, por último, otras personas que atribuyen el paso del señor Orlich a algún recado de una Embajada extranjera. Esta suposición coincide con lo que declaró el Partido Liberación Nacional en cuanto a la posibilidad de que el movimiento Cos-

ta Rica libre esté recibiendo financiación de fuera del país.

Nosotros opinamos que todos esos factores pueden haber gravitado sobre el ánimo del señor Presidente. Pero tampoco podemos olvidar, que hace apenas unos cuantos días, cuando el señor Ministro de Seguridad quiso tomar algunas medidas contra el movimiento Costa Rica libre, los dirigentes de este movimiento formularon extrañas amenazas. Las amenazas no hablaban de usar la fuerza sino de hacer graves denuncias. Lo lógico habría sido que el Gobierno los obligara a cumplir sus amenazas y así lo sugerimos nosotros en su oportunidad. Pero el Gobierno guardó silencio. ¿Contra quién iban enderezadas esas amenazas? Lo ignoramos. Desde luego descartamos al señor Orlich, en lo personal, de cualquier suposición maléfica. Pero tal vez él, erróneamente, esté creyendo que a su Gobierno no le convenga, políticamente, un debate como el anunciado por el movimiento Costa Rica libre en su amenazante publicación.

Columna subversiva

Aquí en Costa Rica todos somos familia



Siempre se ha dicho que en Costa Rica todos somos familia.

Cuando uno piensa en algunos personajes de la política y del contrabando, eso de que todos somos familia suena como si le estuvieran mentando la mama a uno.

Generalmente uno tiene parientes a la fuerza. Son goles que le han metido a uno, sin pedir permiso, desde la milpa, la tía o el papá.

Por eso uno puede consolarse pensando que nadie tiene culpa de sus parientes.

Si a uno, por ejemplo, le sale un pariente contrabandista, uno no tiene la culpa de su pariente.

A no ser que uno, por Ley, esté obligado a perseguir los contrabandos.

En fin, eso de que todos somos familia en Costa Rica, lo demuestran la Cámara Junior, la escuela de policía militar que funciona en El Coco y el "Meneito Costa Rica Libre".

La Cámara Junior se fundó hace algunos años con el encomiable propósito de tirarse unos tragos y unas pechugas de pollo una vez por semana, en santa y buena compañía.

De vez en cuando, para entretener ocios y desquitarse de una vida cuya finalidad es hacer el cinco, los "juniors" organizaban una obra pía.

Regalaban revistas viejas a los reos de la Peni o sembraban rosas en algún jardín.

La Cámara Junior era algo tan inocente como jugar ajedrez con la suegra.

Pero de repente, aquella organización cuyos propósitos compartíamos —pechugas de pollo y cervecitas frías— comienza a tirar pronunciamientos encima de todos como un chiquillo piedras.

El último es contra el Partido Liberación Nacional y en respaldo del "Meneito Costa Rica Libre".

¿Cómo se explican muchos "juniors" un cambio en el que ellos no están de acuerdo porque eso es meter su Cámara en una cámara húngara?

Es que aquí todos somos familia. Un alto dirigente de la Cámara Junior es un alto dirigente del "Meneito Costa Rica Libre".

Es el señor Miguel Castro Echeverría, que replica en la Cámara Junior y anda la procesión del Meneito. ¿Ya?

Se está entrenando a nuestros guardias civiles en una escuela de policía militar que funciona en El Coco.

Allí se les entrena primordialmente en esa asignatura que llaman "disolución de motines".

O sea la "manera de arrearle a los ciudadanos que se reúnan para protestar contra algo".

Por ejemplo; la Guardia Civil disolvió a balazos, con muertos y heridos, las manifestaciones callejeras de los cartagineses contra los empréstitos norteamericanos, dados al ICE, el 23 de noviembre de 1962.

Los guardias son enseñados por instructores de la Zona del Canal de Panamá, que también demostraron que saben la asignatura: masacre de Panamá en enero de este año.

Instructores son también costarricenses, instruidos en lo mismo en las escuelas antipueblo en inglés que funcionan en Panamá.

Uno de los maestros de la escuela de El Coco es el teniente Donato Magurno.

Es hermano del coronel Donato Magurno, que es uno de los jefes militares del ejército privado del movimiento (meneito) Costa Rica libre.

De donde se infiere que los señores Donato Magurno, el teniente y el coronel, repican y andan la procesión en dos partes simultáneas y similares.

El Partido Liberación Nacional debe estar muy contento de que así tenga asegurada la victoria en las próximas elecciones.

Y si a eso se agrega que según don José Figueres, los militares del ejército del movimiento (meneito) Costa Rica libre son "coyotes", don Daniel tiene ya la presidencia en la bolsa.

(Calda el que pregunte cuál bolsa.)

En resumen: nadie tiene culpa de sus parientes; ni la Cámara Junior, ni la escuela militar de El Coco ni siquiera don Chico Orlich.

Los exilados cubanos...

trabajador de la zona atlántica, quien hace pocos días denunciara, en este mismo periódico, que Tortuguero es en realidad una base de contrarrevolucionarios cubanos militarmente organizados, a la vez que una puerta de contrabando hacia nuestro país.

"A todos los que vamos a Tortuguero, y que hemos vivido allí por mucho tiempo, nos ha llamado mucho la atención el hecho de que se estén construyendo estos tres campos de aterrizaje —siguió diciéndonos don Joaquín Brenes Angulo—, Según pude enterarme, uno de estos campos tendrá más de dos kilómetros de largo, y los otros dos serán un poco más pequeños."

—¿Y a qué cree usted que se deban esas construcciones?

Preguntamos al señor Brenes. —Realmente no lo sé, a menos que se trate de un campo para los contrarrevolucionarios cubanos, como se dice allá, pues actualmente en Tortuguero lo único que hay es un aserradero trabajando que según entiendo es de un norteamericano llamado Mr. Ray... El campo, sin lugar a dudas, no puede ser para este aserradero, pues, que yo sepa, la madera no

se exporta en avión! —¿Hay muchos cubanos en Tortuguero?

—Allí pasa una cosa curiosa. Constantemente llegan y se van cubanos de estos. Actualmente puede haber unos quince o veinte pero se esperaba que en estos días llegaran más... Según pude darme cuenta oyendo una conversación casual entre dos cubanos, uno de los principales inconvenientes que tienen es casualmente la falta de campos de aterrizaje. Por eso se están apurando a construirlos...

—¿Existe un jefe de estos cubanos en Tortuguero?

—Sí, claro... es un hombre gordo, fuerte, siempre anda con una ametralladora "bocona" colgando del hombro, creo que es un arma de esas que llaman M3. Realmente es el jefe de la zona, yo he oído a los demás cubanos llamarlo por el nombre de Jacinto... creo que su apellido es Luzarraga, o algo por el estilo.

—Al principio nos dijo usted algo sobre el contrabando que había entrado en un barco, hace aproximadamente mes y medio...

—Sí, parece que hace como un mes y medio llegó un barco, que, según me dijeron, era norteamer-

cano pero venía de Panamá. Ese día hubo gran movimiento de cubanos, y en una lancha especial procedieron a descargarlo. A la mañana siguiente, después de haber estado trabajando toda la noche, el barco se fue, dejando, a la vez, un tractor amarillo, grandote, todos dicen que es un tractor Caterpillar D7, pero yo, realmente, de ese asunto de máquinas no sé nada...

—Y las otras cajas que descargaron?

—Los cubanos tienen allí una avioneta que viaja mucho a San José. Bueno, pues fíjese que la avioneta tuvo que hacer cinco viajes bien cargada, que, según dijeron por allí, era con whisky... Parece que este asunto del contrabando no le gustó mucho a una de las personas que han estado ayudando a los cubanos, y aunque oí decir que en ese contrabando estaban unos del "movimiento Costa Rica libre", parece que el hilo se reventó por lo más delgado, y quitaron al piloto de la avioneta, que era cubano también."

Hasta aquí las sensacionales declaraciones que, sobre las actividades anormales que se suceden en Tortuguero, nos dió el señor don Joaquín Brenes Angulo.